

Consejo Directivo
Acta núm. 002/2021 de la segunda sesión extraordinaria
celebrada el 25 de noviembre del año 2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy jueves veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las tres horas de la tarde (3:00 p. m.), a través de la herramienta *Microsoft Teams*, el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, estando presentes: el magistrado Luis Henry Molina Peña, juez presidente de la Suprema Corte de Justicia, del Consejo del Poder Judicial y del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura; la magistrada Octavia Carolina Fernández Curi, representante del Consejo del Poder Judicial; el magistrado Bernabel Moricete Fabián, juez presidente de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de La Vega, en representación de los jueces y juezas presidentes de cortes de apelación; la magistrada Hilda Nieves Sánchez Luna, jueza presidenta de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Plata, en representación de los jueces y juezas de Primera Instancia; el licenciado Juan Francisco Puello Herrera, representante de la comunidad jurídica ante el Consejo Directivo de la Escuela; acompañado por el doctor Dariel Alejandro Suárez Adames, director de la Escuela Nacional de la Judicatura, en calidad de secretario de este Consejo, en el marco de las atribuciones que le confieren los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante Resolución núm. 1221, del 14 de noviembre de 2000, con derecho a voz y sin voto, CONOCIÓ en sesión extraordinaria, sobre los puntos que serán enunciados más adelante.

Se hace constar, asimismo, que el licenciado Miguel Surún Hernández, presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana, integrante de este Consejo Directivo, no se presentó a esta sesión ordinaria, a pesar de haber sido debidamente convocado.

El presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura dio la bienvenida al director y a los integrantes de este Consejo Directivo.

De igual modo, pidió al secretario hacer constar en acta, con la anuencia de los integrantes del Consejo Directivo, que la presente sesión ha sido convocada de conformidad con el Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, aprobado mediante Resolución núm. 1221, del 14 de noviembre del año 2000, según las disposiciones de los artículos 10 (párrafo II), 11, 12, 13, 14, 15 y 16 que norman las sesiones, el contenido de la agenda, el voto, lugar, las actas de las sesiones y el

quorum para la válida constitución del órgano; así como el artículo 55, párrafos II, III, IV y V de la Ley núm. 107-13, del 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

En ese orden, se verificó, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de la Escuela Nacional de la Judicatura, que el *quorum* estaba constituido válidamente, para conocer de la sesión extraordinaria, contando con la presencia requerida de sus miembros para someter a discusión el punto de la agenda.

Acto seguido, el presidente del Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, siguiendo los lineamientos establecidos en el párrafo I del artículo 10 del Reglamento núm. 1221 antes indicado, procedió a presentar el orden del día, dando lectura a la agenda preestablecida; a saber:

Agenda:

- 1. Aprobación de punto de agenda.**
- 2. Participación del director de la ENJ en el Acto de Entrega de Despachos a la LXX Promoción de la Carrera Judicial (España).**

Desarrollo:

- 1. Aprobación de punto de agenda**

Responsable: Dariel A. Suárez Adames, secretario del Consejo Directivo de la Escuela.

Se dio lectura a la agenda del día y se sometió a aprobación; por lo que, el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, por unanimidad de votos, decidió:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

ÚNICO: *Aprobar, como en efecto aprueba, la agenda de la presente sesión extraordinaria.*

- 2. Participación del director de la ENJ en el Acto de Entrega de Despachos a la LXX Promoción de la Carrera Judicial (España).**

Responsable: Dariel A. Suárez Adames, secretario del Consejo Directivo de la Escuela.

El Dr. Dariel A. Suárez Adames, director de la ENJ, presentó al Consejo la invitación para su participación en el Acto de Entrega de Despachos a la LXX Promoción de la Carrera Judicial, en Barcelona, España.

En ese sentido, informó lo siguiente:

Que desde sus inicios la Escuela Nacional de la Judicatura ha formado parte activa de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, creada en el marco del II Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura y aprobada durante la VI Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, efectuada en Santa Cruz de Tenerife, España, en mayo de 2001.

Que dicha red constituye una comunidad de enlace para la cooperación, concertación y apoyo recíproco entre las escuelas judiciales y centros públicos de capacitación judicial de Iberoamérica, que contribuye al intercambio de información sobre programas, metodologías y sistemas de capacitación Judicial, facilita la coordinación de actividades entre sus miembros y planifica actividades conjuntas de capacitación, con el apoyo de una estructura organizativa flexible y respetuosa de la autonomía de cada uno de sus miembros¹.

Que la Escuela Nacional de la Judicatura asumió por diez años consecutivos la Secretaría General Pro Tempore de la RIAEJ y durante sus veinte años de creada se ha mantenido formando parte de su Junta Directiva, dirigiendo actualmente el eje temático de evaluación de la calidad de la Red.

Que en la actualidad, y por primera vez desde su creación, la Secretaría General Pro Tempore de la Red está a cargo de la Escuela Judicial de España, cuyo director es el magistrado Jorge Jiménez Martín, quien además es docente de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Que en la reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ realizada el pasado martes 16 de noviembre a las 2:00 p. m. (hora de la República Dominicana), a través de la plataforma Zoom[®], el director Jiménez Martín indicó verbalmente que dentro de los próximos días remitiría una formal invitación a los directores de las escuelas judiciales que conforman la Junta Directiva de la RIAEJ para asistir al Acto de Entrega de Despachos a la LXX Promoción de la Carrera Judicial, el cual estará presidido por S. M. el Rey de España y se celebrará el lunes 29 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas (hora de España), en el Auditorio de Barcelona, sito en la Calle Lepant 150, 0801, Barcelona.

¹ Al respecto, ver: Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales [en línea] Disponible en: <http://www.riaej.com/node/14> [consulta: 21 noviembre 2021].
Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura
Acta núm. 002/2021, Segunda Sesión Extraordinaria, 25 de noviembre de 2021

Que, en tal sentido, el viernes 19 del mes en curso, a las 12:16 p. m. (hora de la República Dominicana), en su calidad de director de la ENJ, recibió un correo electrónico desde el Área de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial española, desde el correo electrónico entrega.despachos@cgpj.es, en el que se remitía en formato digital la invitación para el referido Acto de Entrega de Despachos, indicándose que la invitación también sería remitida por correo postal.

Que, en tal virtud, dados los vínculos que unen a la Escuela Nacional de la Judicatura con la Escuela Judicial española, consideramos oportuno corresponder a la invitación realizada por la Escuela Judicial, el Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial de España, asistiendo al acto en representación de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Que, además de la asistencia al referido Acto de Entrega de Despachos, se ha conversado con el director de la Escuela Judicial española con la finalidad de realizar una visita y reunión de trabajo el 30 de noviembre en la sede de la Escuela Judicial, sita en la Carretera de Vallvidrera, 43, 08071, Barcelona. Esta última sería aprovechada para fortalecer el proceso de actualización del Programa de Formación de Aspirantes a Jueces de la ENJ, en el marco del proceso de Reimaginación de la misma.

Que la Escuela cuenta con la apropiación presupuestaria, según lo avala la Certificación de Disponibilidad Financiera de la gestora de Administración y Finanzas de la Escuela, para cubrir lo concerniente a boleto aéreo y viáticos para esta solicitud, conforme la Política de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial y la tabla de viáticos emitida por la Organización de las Naciones Unidas.

En tal sentido, vistos: el informe de “Participación del director de la ENJ en el Acto de Entrega de Despachos a la LXX Promoción de la Carrera Judicial (España)”, suscrito por el Dr. Dariel A. Suárez Adames, director de la Escuela Nacional de la Judicatura, de fecha 21 de noviembre de 2021; la carta de invitación del presidente del Tribunal Supremo y del Consejo del Poder Judicial, dirigida al Dr. Dariel A. Suárez Adames y la Certificación de Disponibilidad Financiera, de fecha 21 de noviembre de 2021, el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura, por unanimidad de votos, decidió:

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

PRIMERO: *Dar por presentada y aprobada la solicitud del director de la ENJ para su participación en el Acto de Entrega de Despachos a la LXX promoción de la carrera judicial de España, organizado por el Tribunal Supremo, del Consejo General del Poder Judicial y la Escuela Judicial de España a realizarse el lunes 29 de noviembre*

de 2021, a las 12 horas, en el Auditorio de Barcelona, bajo la presidencia de S. M. el Rey de España, así como también la asignación de los viáticos correspondientes para alojamiento y alimentación, de conformidad con lo establecido en la Política de Viáticos para Viajes Internacionales del Consejo del Poder Judicial.

SEGUNDO: Se aprueba la participación del director de la Escuela Nacional de la Judicatura en la reunión de trabajo de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales RIAEJ) a realizarse el 30 de noviembre de 2021 en la sede de la Escuela Judicial en Barcelona, España. Se ordena al director de la ENJ presentar el informe de resultados de dicho encuentro en la próxima sesión de este Consejo.

Una vez agotado el punto en la agenda de la presente sesión extraordinaria, se procedió a cerrar los trabajos de esta; en consecuencia, el Consejo Directivo de la Escuela Nacional de la Judicatura puso término a la sesión a las 3:30 p. m.

Esta acta, que recoge las incidencias acaecidas durante esta sesión, firmada por los miembros del Consejo Directivo que figuran en la estampa de firma electrónica.

-Fin del documento-